

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ

1	ORGANOS DE GOBIERNO
100	ORGANOS DE GOBIERNO
10001	AUTORIDAD REAL
1000110	ORDENES Y REALES ORDENES

FECHA: 1715

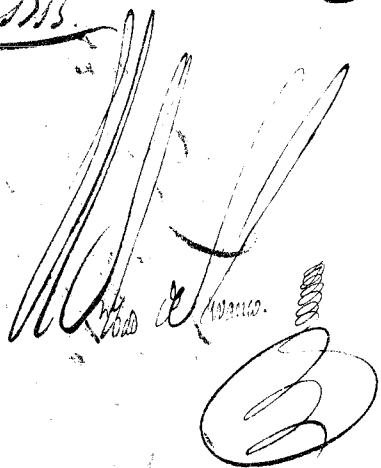
LEGAJO: 17

Nº DE EXPEDIENTE: 10

PLANERO:

Comiso En Vista de su Re-
presentacion. & Com. de 25 de Mayo
de este año, sobre Negros de Caxel,
hacia quanto en ella por el Alcaide, de
dada de no obstante, no satisfacen
esta orden, de que informen y hagan
Capacidad para habitacion de los
cañes, en la Caxel, pues suplico de
bastantemente Capaz la Campesina
que los padece superior la Novalia
Justicia, que en una Ciudad no
puede haber mas sino por
orden y con el Alcaide. Habiendo
la causa para que suplico de Caxel,
manda se de mi forma y amba-
cion en ella, para que se haga, y los
Negros que necesitan, y que se
exceute inspeccion, y sus causas por
partes, con Cuya diligencia se
informe 3m. dias de que se
trata, en los mismos autos
y determine la causa de los Negros
de que se trata.

hacer, rogando las apelaciones de
Chanz. y dandoli aqui quinta de
navarro Escavado en el dho ter
no. Lo que parricipo a Vm. para
quele Escavado con por mi ma
para darle quinta de los dho ter
m. a. Como Dios Manda
Yo el Rey.


Yo el Rey.

Yo el Rey.

Comiso En Cuya de su re
presencia. En C. de 25 de Mayo
de este año, sobre N.º de Caxel. y
hacia quanto en ella para el Alcayde, de la
Ciudad no obstante, no satisfacía un
algun orden, de que infamarse y hacer
Capacidad para habitación del Al
cayde, en la Caxel, por suponiendo
bastantemente Capaz la Casa, hizo
que lo fuese superior la Parroquia
Justicia, que en una Ciudad no se
puede entender sino por un y
endo preciso que el Alcayde se iba en
la misma Casa que sabe de Caxel,
manda se de mi forma de arbitra
ción en ella, para cuyo efecto, y los
N.º de que necesitan, para que se
execute inspección, y tasación, por
partes con Cuyas diligencias se
informe. En. dentro de quince
dias, y en los mismos sustanciar
y determine la Causa de fuga de los
Alcaydes. En. de mi mano

Comiso En C. de 25 de Mayo
de este año, sobre N.º de Caxel. y
hacia quanto en ella para el Alcayde, de la
Ciudad no obstante, no satisfacía un
algun orden, de que infamarse y hacer
Capacidad para habitación del Al
cayde, en la Caxel, por suponiendo
bastantemente Capaz la Casa, hizo
que lo fuese superior la Parroquia
Justicia, que en una Ciudad no se
puede entender sino por un y
endo preciso que el Alcayde se iba en
la misma Casa que sabe de Caxel,
manda se de mi forma de arbitra
ción en ella, para cuyo efecto, y los
N.º de que necesitan, para que se
execute inspección, y tasación, por
partes con Cuyas diligencias se
informe. En. dentro de quince
dias, y en los mismos sustanciar
y determine la Causa de fuga de los
Alcaydes. En. de mi mano

Comiso

hacer, otorgando las apelaciones de
Chanz. y Gaudoli aqui quinta de
Navarro Escusado en el dho tomo
no. Lo que pascipio a M. para
quele Escusado en, por mi man
para darle quinta de los d. a M.
m. a. Como dice Mac... y Diz
Jo de 1115.

[Large handwritten signature]
...
[Circular stamp]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Dado en ... y en fecho quatro de
**SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y DIEZ
Y SEIS.**

[Faint, mostly illegible handwritten text follows, including names and official titles.]

Para Mera de Alvarado y para nue
 do amien no lo qual fuera el y en d...
 otros que para sus cosas se sea de de...
 que para una parte de las cosas que...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...

para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...

Para Casa de Santa p... de la le...
 Enopia del Obispo y para el...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...

para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...
 para el y para el de su parte de la...

